



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 14 de junio de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-66 del 9 de junio de 2016, por medio de la cual se excluye a una aspirante del Concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, Juzgados y centros de Servicios en el Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor

*Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co*